DIEZ PLUS
SIEMPRE MÁS CALIDAD

INTE-ICA-024-2024

Santiago de Cali, 9 de septiembre de 2024

Señorea
ALFA 1A CONSTRUCCIONES S.A.S
Attn: RICARDO MENDOZA FERNANDEZ

Ref: Contrato N° GGC-151-2023 Cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS LOCALES ICA SECCIONAL CHOCÓ."*

Asunto: Respuesta oficio 5 de septiembre Aprobación cambio enchape cerámico y oficio 9 de septiembre Requerimiento Capitulo 5 Cuarto de Necropsia. Contrato. No. GC-180-2023 OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS OFICINAS LOCALES ICA SECCIONAL CHOCÓ"

Respetado señor Mendoza

En respuesta a sus oficios cuyo requerimiento se hizo en torno al cuarto de necropsia de la oficina de Bahía Solano se remiten los diseños requeridos por ustedes aclarando lo siguiente, "*en el plano entregado por La Entidad evidencian las dimensiones de la adecuación del cuarto de necropsia. Con los planos adjunto se puede verificar que la cantidad que está en el presupuesto inicial en el ítem contractual 5.01 (Muro en ladrillo rayado e= 15 cm) de la obra de BAHÍA SOLANO es mayor a la cantidad real que se debe ejecutar. La cantidad para ejecutar en este ítem es de 0.35 m2 y no de 40 m2 como esta en el presupuesto"*.

Por lo anterior se solicita amablemente se incluya la cantidad real en el balance de obra presentado el día de hoy.

Ahora bien, con respecto al asunto del oficio del de septiembre sobre el cambio de enchape cerámico, se autorizó el ítem NP por lo cual se debe tener en cuenta también incluirlo como un NP dentro de dicho balance para ser aprobado, de igual manera presentar lo reglamentario para legalizar ya dicho APU (dos cotizaciones mas, esto

diezplusingenieria@gmail.com
Carrera 64a # 10-36
3166115818

con el fin de cumplir lo requerido por la entidad con respecto al estudio de mercado de dicho ítem y la justificación para el cambio)

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA
Director de Interventoría
DIEZ PLUS INGENIERIA SAS
Proyecto: EFCG

